

118790



**MEMORIA DESCRIPTIVA**

**MODELO DE UTILIDAD**

**PAIS : ESPAÑA**

**DURACION : 20 AÑOS**

**OBJETO : "MAQUINA FOTOGRAFICA DE JUGUETE, TRANSFOR-  
"MABLE EN PISTOLA".-**

-----  
**A nombre de : DON JAIME HERRERO MEDIN,  
DON ALFONSO SAPENA HARO,  
DON PASQUAL ALBA MUÑOZ y  
DON VICENTE ALCANIZ GALLUR.**

**Residentes en : VALENCIA, Juan Llorrens, 25,  
VALENCIA, Gran Vía Fernando el Católico, 50,  
BURJASOT (Valencia) Guillén de Castro, 28,  
VALENCIA, Avda. Burjasot, 136.**

**Nacionalidad : ESPAÑOLA**



5- Este Modelo de Utilidad tiene por objeto la protección de una máquina fotográfica de juguete, que mediante un sencillo dispositivo, y merced a su estructura especial, es convertible en una pistola igualmente de juguete y capaz de hacer detonar pistones de fósforo.

10- La citada máquina, en su aspecto externo, es totalmente similar a una normal, y en su interior, a lo largo de su borde superior, lleva alojado un cañón de pistola dotado de un muelle para hacerle surgir cuando se libera de un pestillo accionable desde el exterior, mientras que la mitad inferior de la máquina, gira sobre un punto próximo al borde y en la zona contraria a la de salida del cañón, para formar la culata de la pistola, llevando esta culata en su interior, el dispositivo de percusión necesario para hacer detonar los pistones sobre cinta enrollada, que se colocan en un especial alojamiento previsto en la misma culata de la pistola.

20- De esta manera, con sólo la acción sobre el pestillo externo, se logra la salida del cañón y el giro de la culata, quedando transformada la máquina en pistola de juguete, aumentando considerablemente el efecto de atracción por el niño, ya que en un solo conjunto dispone de dos juguetes totalmente distintos.

25- Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del



vigente Estatute sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

30- A continuación, se hará una detallada descripción de la máquina fotográfica transformable que se cita, con referencia al plano que se acompaña, en el que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales de la misma.

En dicho plano se ilustra:

En la figura 1: Vista exterior de la máquina.

En la figura 2: Vista exterior de la misma, transformada en pistola.

40- En la figura 3: Vista de la máquina, abierta y seccionada en parte para exposición interior de sus elementos.

En la figura 4: Vista de la máquina abierta y seccionada después de transformada en pistola.

45- Según el ejemplo de ejecución representado, la máquina fotográfica de juguete, transformable en pistola, está constituida por una carcasa exterior 1 de estructura similar a la de una cámara fotográfica, con sus visores 2, fotómetro 3 objetivo 4 y mando de distancias 5, así como el resto de elementos que generalmente presentan exteriormente dichas cámaras. En el interior de esta carcasa 1 y a lo largo de su borde superior, se ha previsto un alojamiento 6 en el que queda introducido un tubo hueco 7 con aletas 8 en su extremo posterior y un tabique central y transversal 9, en el que apoya un extremo, un muelle 10 cuyo extremo contrario queda apoyado sobre el fondo del alojamiento 6 tendiendo a empujar al

50-

55-



tubo 7 para hacerle sobresalir por el lado contrario de dicho alojamiento, y que se encuentra abierto.

60- Este tubo 7, que exteriormente presenta estructura similar a la del cañón de una pistola, lleva su correspondiente punto de mira 11, y las aletas 8 posteriores están dispuestas para limitar la salida del mismo, sirviendo de tope con el reborde interior de la boca de salida de dicho tubo. En esta zona posterior del tubo 7 y entre las aletas, se ha practicado una ventana 12 sobre la generatriz inferior, y  
65- en la que es susceptible de enganchar un diente 13 solidario de una palanca de tres brazos, de los que uno de ellos 14 sobresale al exterior de la carcasa, a fin de servir de pestillo de acción, mientras el tercero 15 engancha sobre otra pieza existente en el interior de la carcasa y ocupando la mitad inferior de la misma.  
70-

Esta palanca de tres brazos gira sobre un eje 16 y está dotada de un muelle que la mantiene en su posición más elevada, interponiendo la uña 13 en la ventana 12 del cañón 7.

75- De esta forma, el cañón permanece en el interior de la máquina mientras no se actúe sobre el pestillo 14, y en el momento en que éste es accionado, al soltarse el diente 13, dicho cañón por efecto de su muelle 10 sale al exterior, quedando asentado por el vértice superior y lateral de la  
80- máquina.

Como anteriormente se ha citado, la mitad inferior de la cámara 1 está ocupada por una pieza de forma sensiblemente prismática 17 giratoria sobre un eje 18 dotado de resorte para tender a hacer girar esta pieza y dejarla en posición casi perpendicular al borde inferior, y por tanto con  
85-



tituyendo la empuñadura de la pistola.

907- Esta pieza giratoria 17 también queda sujeta por el pestillo 14 mediante el tercer brazo, y por tanto automáticamente gira y sobresale cuando se actúa en el mismo, transformándose la cámara fotográfica en pistola con sólo la acción sobre el pestillo 14.

957- La pieza 17, es hueca, y en el borde de la misma, en la zona superior, tiene una escotadura 18 en la que asoma un pestillo 19 que interiormente, mediante un juego de palancas se articula a un percutor 20 dotado de muelle 21 y situado en la zona inferior de esta pieza 17. Ante el percutor 20 queda una superficie plana 22 que forma parte de una pequeña caja 23 que ocupa el vértice inferior de la empuñadura 17 y lleva en su interior un eje para acoplamiento de una tira de pistones de ioduro, sobresaliendo ésta hacia el exterior, después de pasar por la citada superficie plana 22. El juego de palancas correspondiente, presenta un empujador 24 para hacer correr a la cinta en cada disparo, colocando ante el percutor el pistón correspondiente para producir la explosión.

1007-  
1057-

Organizado de esta forma el juguete, puede ser empleado como cámara fotográfica estando toda ella cerrada, y con sólo actuar sobre el pestillo 14 exterior, hacer sobresalir el cañón 7 y la empuñadura 17 para quedar convertida en pistola, con posibilidad de disparo de pistones. La caja 23 para colocación de pistones, es susceptible de girar sobre un eje 25 quedando abierta al exterior, facilitando la operación de reposición de tiras de pistones.

1107-

1157- La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, sien-



pre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

1205- Los términos en que queda redactada esta memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

REIVINDICACIONES

1255- 1ª.- Máquina fotográfica de juguete, transformable en pistola, caracterizada por estar constituida por una carcasa de estructura externa similar a la de una cámara fotográfica, en cuyo interior y a lo largo de su borde superior longitudinal, se ha previsto un alojamiento para un tubo de estructura idéntica al cañón de una pistola, dotado de un muelle interior que tiende a hacer sobresalir a dicho tubo por una salida prevista en el extremo de dicho alojamiento, habiéndose previsto en la zona final del tubo, unas aletas guías que actúan de tope para impedir la salida total del tubo.

1355- 2ª.- Máquina fotográfica de juguete transformable en pistola, según reivindicación 1ª, caracterizada porque en la zona posterior del cañón de la pistola, existe una ventana en la que encastra un diente solidario de una palanca de varios brazos, con resorte para mantener una posición fija, en la que se produce el citado encastre con la ventana del cañón, a fin de sujetar a éste en el interior de la máquina en tanto no se desee su transformación en pistola.

1405- 3ª.- Máquina fotográfica de juguete transformable en pistola, según anteriores reivindicaciones, caracterizada porque la mitad inferior de la cámara fotográfica, está ocu-



145%- pasa por un cuerpo de forma sensiblemente prismática, susceptible de girar sobre un eje transversal próximo al borde inferior de la máquina, para una vez girado, constituir la empuñadura de la pistola, habiéndose previsto sobre el eje de giro, un muelle que tiende a colocar este cuerpo en posición de empuñadura.

150%- 48%- Máquina fotográfica de juguete transformable en pistola, según reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que la palanca de varios brazos, con resorte, y que engarra al cañón en su posición interior, presenta uno de ellos para enganar el cuerpo que forma la empuñadura, mientras otro, sobresale al exterior, como palanca de acción, a fin de que al oprimir éste se produzca la salida automática de cañón y empuñadura transformando la máquina en pistola.

160%- 50%- Máquina fotográfica de juguete transformable en pistola, según anteriores reivindicaciones, caracterizada porque el cuerpo que constituye la empuñadura, es hueco y en su interior lleva un sistema de percusión actuable por un gatillo que asoma al exterior, ocupando el vértice inferior de dicho cuerpo, una caja giratoria hacia el exterior, con eje para acoplamiento de una tira de fulminantes, que pasa ante el percutor para producir explosiones cuando se oprime el gatillo.

165%- 60%- "MÁQUINA FOTOGRAFICA DE JUGUETE, TRANSFORMABLE EN PISTOLA"



Grid, 13 ENE 1966

A large, stylized handwritten signature or scribble in black ink, written over the typed text "Grid, 13 ENE 1966". The signature is highly cursive and loops around the text.



FIG. 2

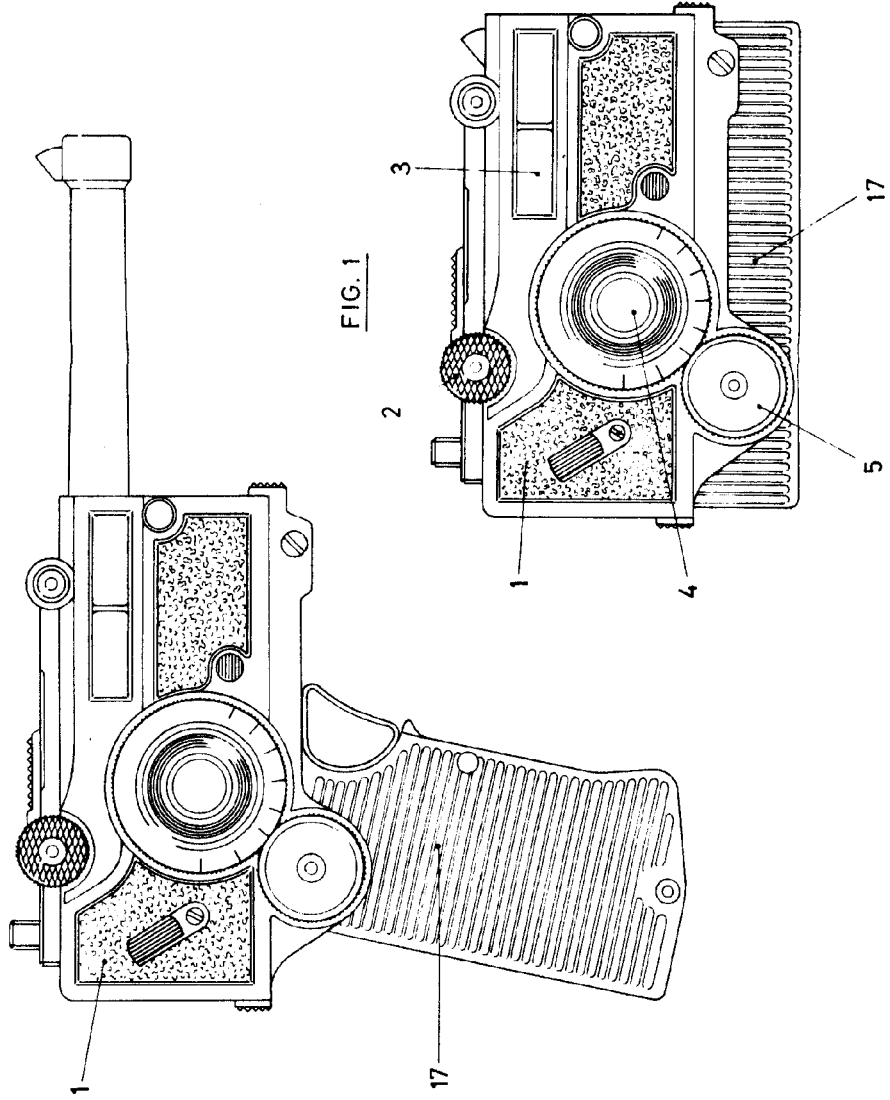


FIG. 1



FIG. 4

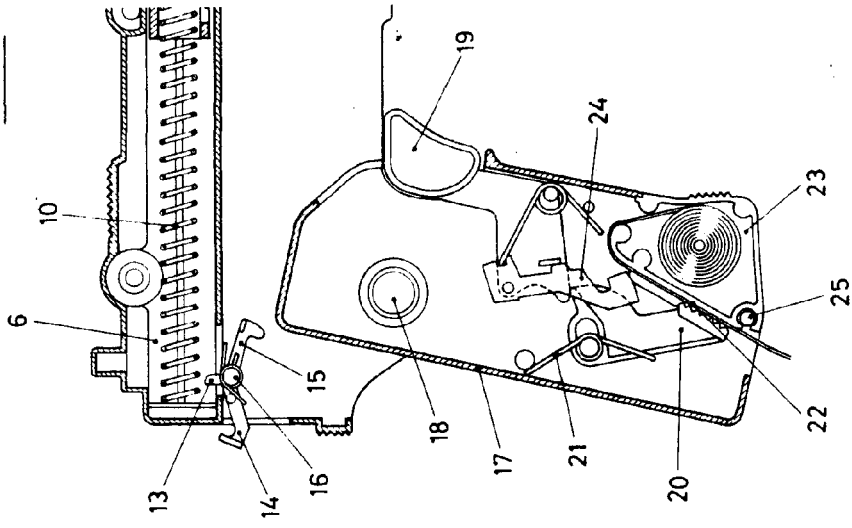




FIG. 4

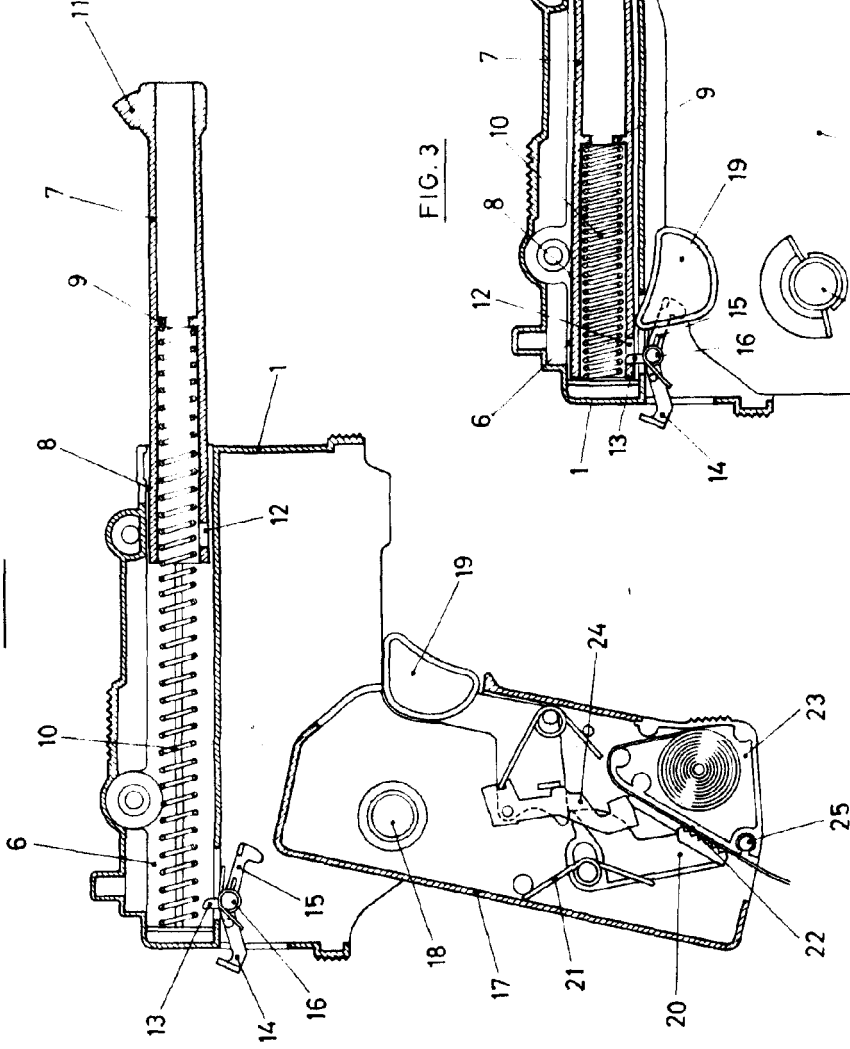


FIG. 1

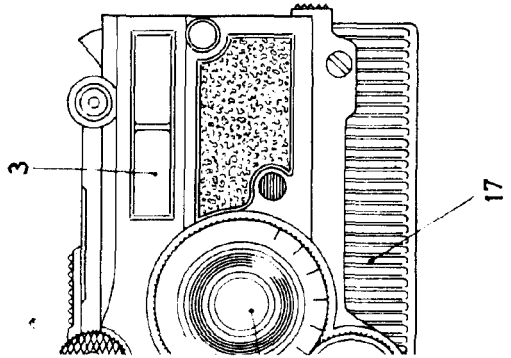


FIG. 3

